

CAMBIO CLIMÁTICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO PPEF 2025

Análisis del Anexo 16. Recursos
para la adaptación y mitigación de
los efectos del cambio climático

De cara al inicio del sexenio



CAMBIO CLIMÁTICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO PPEF 2025

**Análisis del Anexo 16. Recursos
para la adaptación y
mitigación de los efectos del
cambio climático**

De cara al inicio del sexenio

ENGENERA, 2024.



Autoría:

Beatriz Adriana Olivera Villa

Coordinación y revisión:

Engenera, A.C.

Diseño editorial:

Martha Elba Baeza Guerrero

Fotografía

Conexiones Climáticas

Engenera, A.C.

Estado de México, 57200.

Noviembre de 2024.

contacto@engenera.org



Obra bajo licencia de Creative Commons

Usted es libre de: Compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- **Atribución:** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por su autora (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
- **No Comercial:** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Introducción

En 2022, el gobierno mexicano refrendó su compromiso con el Acuerdo de París y presentó la actualización a su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) con un incremento de la ambición climática, en la cual aumenta su meta de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) de 22% a 35% en 2030, con respecto a su línea base, con recursos nacionales que aportarán al menos un 30% y 5% con cooperación y financiamiento internacional previsto para energías limpias. Así, el gobierno mexicano debe respetar el compromiso de cumplir con la meta establecida con recursos financieros nacionales.

En este breve análisis del Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, mostramos la necesidad de usar efectivamente los recursos públicos para responder a esta amenaza global y, de cara al inicio del sexenio, asegurar que los programas presupuestales contenidos en este anexo, estén orientados exclusivamente a atender tal finalidad.

Exhortamos respetuosamente a legisladoras y legisladores a que hagan los ajustes necesarios para que el dinero público destinado a la lucha frente al cambio climático, sea canalizado y usado efectivamente por las distintas instancias de la administración pública federal.

1. El Anexo 16 en el (PPEF) 2025

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, destina más de \$205,370 millones de pesos al Anexo 16: recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático, esto representa una reducción del 15.84% con respecto al año pasado.

En la siguiente gráfica puede observarse el comportamiento de los recursos del Anexo 16 desde 2018 hasta 2025. Desde el año 2023 y 2024, el dinero destinado para cambio climático tuvo incrementos importantes de hasta 170% con respecto a las asignaciones de 2022 y 2021. No obstante, este recurso fue destinado a programas estrella del sexenio pasado, principalmente el Tren Maya y el Programa Sembrando Vida, cuyos objetivos principales están parcialmente relacionados a la mitigación y adaptación al cambio climático y que, además, no han mostrado resultados en términos de reducción de emisiones de GEI o contribuir a medidas de adaptación.[1]

Para 2025, la tendencia en la asignación de recursos a programas clave del gobierno actual se mantiene, así como la distribución concentrada en algunos ramos presupuestales que se describen en las siguientes secciones de este informe.

[1]Ver análisis del PPEF2024 elaborado por Engenera, A.C.

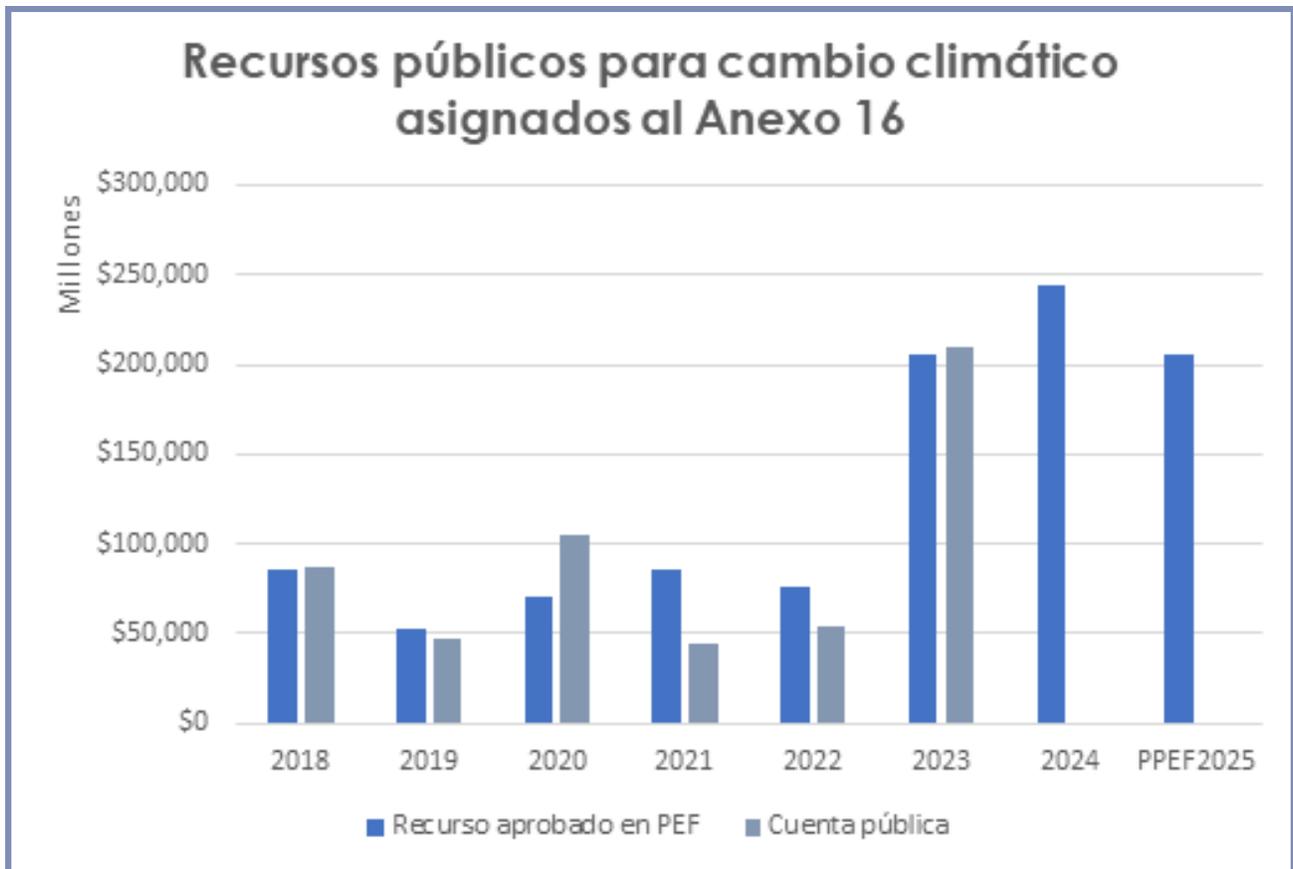
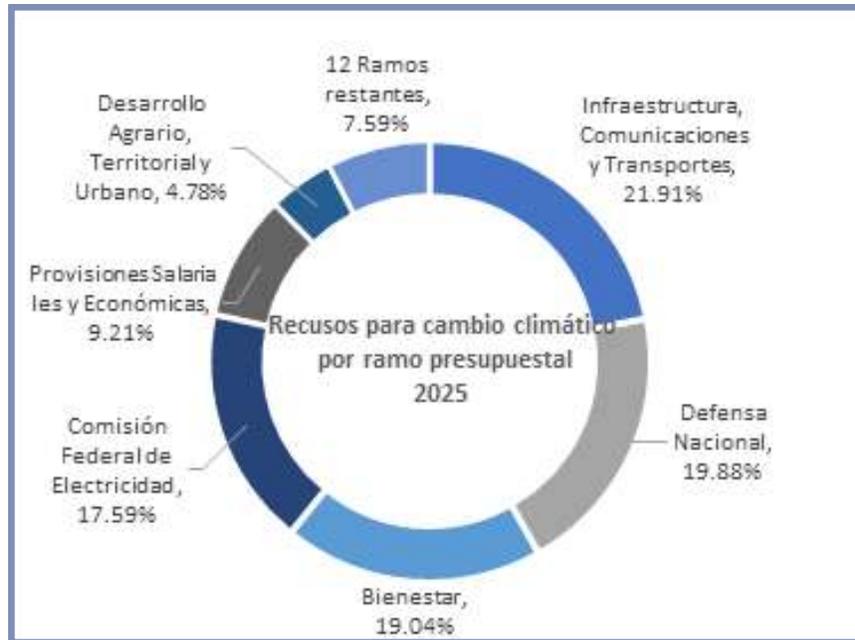


Figura 1. Recursos públicos para cambio climático asignados al anexo 16.
Fuente. Elaboración propia con base en PEF 2018-2024 y PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Distribución por ramo presupuestario

El **90% de los recursos** del Anexo 16 (189 mil millones de pesos), se concentran en seis entidades de la administración pública federal (APF). Otros 12 ramos, recibirán el restante 10%, equivalente a \$15,579 mil millones de pesos, entre estos últimos, se encuentran Semarnat, Salud, Educación Pública y Agricultura y Desarrollo Rural, entre otras.



Asignaciones por ramo presupuestal			
Ramo	Monto asignado en 2025 [Pesos]	% del Anexo	% Acumulado
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	\$45,000,000,000	21.91%	21.91%
Defensa Nacional	\$40,827,762,372	19.88%	41.79%
Bienestar	\$39,100,000,000	19.04%	60.83%
Comisión Federal de Electricidad	\$36,123,755,571	17.59%	78.42%
Provisiones Salariales y Económicas	\$18,914,285,538	9.21%	87.63%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	\$9,824,630,417	4.78%	92.41%
12 Ramos restantes	\$15,579,719,486	7.59%	100.00%

Figura 2. Asignaciones del Anexo 16 por ramo presupuestal.
Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

La Secretaría de Infraestructura, comunicaciones y transportes será la mayor beneficiada con los recursos de este Anexo, recibirá 45 mil millones de pesos, los cuales serán destinados a dos programas: **Previsiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga y Reconstrucción y Conservación de carreteras.**

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) recibirá poco más de 40 mil millones de pesos para ejecutar el programa "**Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura y Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya**". Ambos programas dirigidos al Tren Maya, S.A. de C.V.

La Secretaría de Bienestar recibirá poco más de 39 mil millones de pesos sólo para el programa **Sembrando Vida.**

La Comisión Federal de Electricidad tiene asignados 36 mil millones de pesos para el programa de promoción de ahorro y uso eficiente de electricidad, mantenimiento de infraestructura, para proyectos de infraestructura económica de electricidad y, la mayor parte del recurso (34 mil millones de pesos) se destinarán, como en años pasados, al **Proyecto de Servicio de transporte de gas natural.**

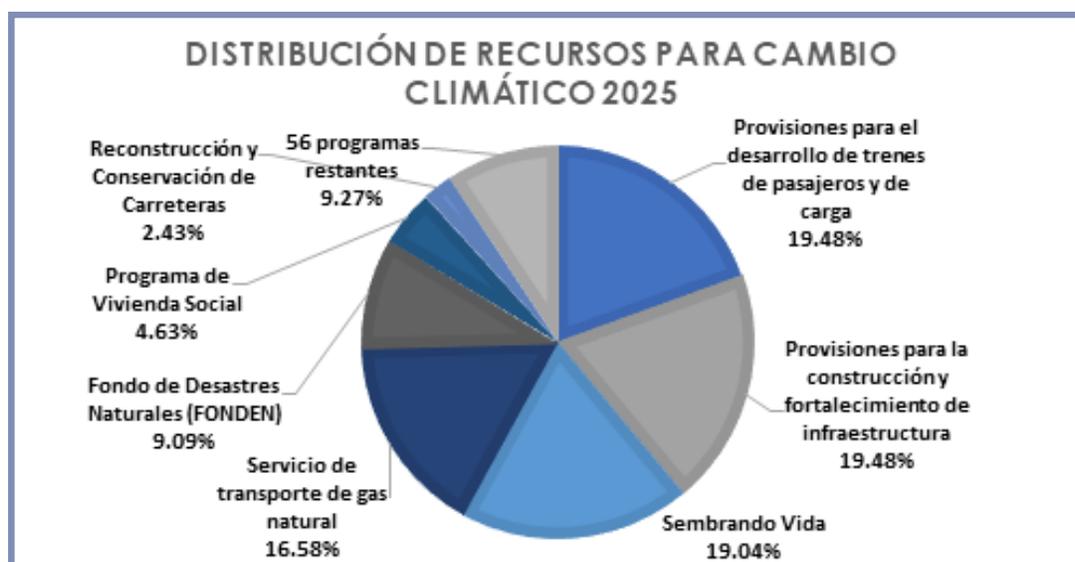
El **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)** tendrá alrededor de 18 mil millones de pesos asignados al Ramo Provisiones salariales y económicas.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, tendrá 9,500 millones de pesos para el **Programa de vivienda social** y 324 millones de pesos para el **Programa de mejoramiento urbano.**

Distribución por programa presupuestario

El Anexo 16 consta de 63 programas presupuestarios, no obstante, solo siete de ellos, acaparan el 90% de los recursos del Anexo. Se trata de programas estrella del gobierno federal, la mayoría de ellos, con asignaciones de recursos desde años pasados.

En la siguiente gráfica y tabla se muestra la distribución Anexo 16 por programa presupuestario. El programa Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga, al igual que el de Provisiones para la construcción de fortalecimiento de infraestructura representan cada uno el 19.48% de los recursos del anexo, les sigue en importancia, el programa Sembrando Vida con el 19.04%, el de servicio de transporte de gas natural a cargo de la CFE con el 16.58%, el FONDEN con el 9.09%, el Programa de vivienda social con el 4.63% y el de Restauración y conservación de carreteras con el 2.43% de los recursos para cambio climático.



No.	Programa	Ramo presupuestal	Recurso asignado en PPEF2025	% del Anexo 16	% Acumulado
1	Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	\$40,000,000,000	19.48%	19.48%
2	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	Defensa Nacional	\$39,999,999,999	19.48%	38.95%
3	Sembrando Vida	Bienestar	\$39,100,000,000	19.04%	57.99%
4	Servicio de transporte de gas natural	CFE	\$34,053,936,443	16.58%	74.57%
5	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	Provisiones salariales y económicas	\$18,677,174,735	9.09%	83.67%
6	Programa de Vivienda Social	SEDATU	\$9,499,708,221	4.63%	88.29%
7	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	\$5,000,000,000	2.43%	90.73%
8	56 programas restantes	Diversas entidades de la administración pública	\$19,039,333,989	9.27%	100.00%

Figura 3. Distribución de los recursos públicos para cambio climático por programa presupuestal. Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

De acuerdo con la exposición de motivos del PPEF para 2025, se describen los ejes temáticos en los cuales se distribuirán los recursos del Anexo 16:

- Transición energética.
- Acciones de rescate y reforestación de bosques y selvas.
- Programas relacionados con limpieza de ríos en las cuencas más contaminadas del país.
- Atención integral a la contaminación atmosférica de algunas zonas metropolitanas.
- Construcción de obras de drenaje.
- Reconstrucción de puentes para evitar colapsos.
- Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga para desarrollar proyectos de infraestructura ferroviaria para incentivar el desarrollo turístico en diferentes regiones del país.

Programas relacionados con la transición energética

Los programas que se relacionan directamente con la transición energética representan apenas el 0.229% del total del Anexo.

Programas sobre transición energética	Monto asignado PEF 2025	% Anexo
Recursos destinados a la transición e investigación en materia energética	297,210,111	0.145%
Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	64,562,247	0.031%
Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	2,555,000	0.001%
Proyectos de infraestructura económica de electricidad	100,000,000	0.049%
Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	2,555,000	0.001%
Coordinación de la política energética en electricidad	3,912,896	0.002%
Total	470,795,254	0.229%

Figura 4. Programas sobre transición energética.
Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Adicionalmente, existe el anexo 15: Estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios, que tiene recursos asignados por \$11,102 millones de pesos, de estos, el 96% se destina a CFE.

Programas relacionados con acciones de rescate y reforestación de bosques y selvas

El anexo 16 incluye proyectos de protección forestal, conservación para el desarrollo sostenible, conservación de áreas naturales protegidas, el programa de desarrollo forestal sustentable para el bienestar, entre otros. No obstante, estos programas clave para la adaptación y mitigación al cambio climático, representan apenas el 1.37% de los recursos del anexo, equivalentes a 470 millones de pesos.

En este rubro, el programa Sembrando Vida, puede representar acciones positivas en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, no obstante, el gobierno de México refiere que “entre 2019 y 2020 Sembrando Vida, en su fase inicial, absorbió un total acumulado de 3.89 millones de toneladas de CO₂e, cifra que se incrementará en 3 o 4 años conforme a la maduración de los sistemas” [2].

Programas que incluyen acciones de rescate y reforestación de bosques y selvas	Monto asignado PEF 2025	% Anexo
Protección Forestal	1,407,656,103	0.685%
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	160,985,304	0.078%
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	141,432,029	0.069%
Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	97,446,276	0.047%
Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	71,522,343	0.035%
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	938,350,160	0.457%
Total	2,817,392,215	1.372%
Sembrando Vida	39,100,000,000	19.039%

Figura 5. Programas que incluyen acciones de rescate y reforestación de bosques y selvas. Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

[2] Potencial de mitigación del programa Sembrando Vida. 2021.

Programas relacionados con limpieza de ríos en las cuencas más contaminadas del país

El Anexo 16 incluye dos proyectos relacionados con actividades de limpieza de ríos en cuencas contaminadas, éstos representan el 1.5% de los recursos del anexo.

Programas relacionados con limpieza de ríos en las cuencas más contaminadas del país	Monto asignado en 2025 [Pesos]	% del Anexo
Gestión integral y sustentable del agua	\$1,286,046,261	0.626%
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	\$1,858,040,863	0.905%
Total	\$3,144,087,124	1.531%

Figura 6. Programas relacionados con limpieza de ríos en las cuencas más contaminadas del país. Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Programas dirigidos a proporcionar atención integral a la contaminación atmosférica de algunas zonas metropolitanas

No se localizó ningún proyecto relacionado con esta problemática, pese a que se menciona en la exposición de motivos del PPEF.

Programas para construcción de obras de drenaje

Existen dos programas que se relacionan con obras de drenaje, ambos representan el 0.553% del Anexo.

Programas para construcción de obras de drenaje	Monto asignado en 2025 [Pesos]	% del Anexo
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	\$324,922,196	0.158%
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	\$810,069,258	0.394%
Total	\$1,134,991,454	0.553%

Figura 7. Programas para construcción de obras de drenaje. Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Programas para reconstrucción de puentes para evitar colapsos

Sólo el programa Reconstrucción y conservación de carreteras, que representa el 2.43% del Anexo, guarda relación con el objetivo de reconstruir puentes para evitar colapsos.

Programas de Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga para desarrollar proyectos de infraestructura ferroviaria para incentivar el desarrollo turístico en diferentes regiones del país

En este rubro destacan los proyectos con más asignaciones de recursos, relacionados con prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga tren maya, fortalecimiento de infraestructura y desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.

Programas para desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	Monto asignado	% Anexo
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	827,762,373	0.403%
Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	39,999,999,999	19.477%
Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	40,000,000,000	19.477%
Operación y conservación de infraestructura ferroviaria 1/	760,000	0.0004%
Total	80,828,522,372	39.36%

Figura 8. Programas para desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.
Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Programas de salud

Destacan dos programas en materia de salud: el de vigilancia epidemiológica y el de protección contra riesgos sanitarios, ambos recibirán recursos por apenas el 0.21% del total del Anexo 16. Cabe destacar que los programas de salud son muy necesarios puesto que cada vez existe evidencia que confirma el incremento de la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores y de enfermedades a causa de los cambios y variaciones en el clima.

Proyectos relacionados con salud	Monto asignado	% Anexo
Protección Contra Riesgos Sanitarios	18288725	0.009%
Vigilancia epidemiológica	416451271	0.203%
Total	434739996	0.212%

Figura 9. Proyectos relacionados con salud.

Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Programas de prevención de riesgos

Los proyectos relacionados con la prevención de riesgos son sumamente relevantes para atender las emergencias relacionadas con los desastres ocasionados por fenómenos de origen hidrometeorológico derivados del cambio climático, los cuales son cada vez son más devastadores, como los huracanes Otis o Jhon, que impactaron Acapulco en 2023 y 2024. No obstante, **sólo recibirán el 9% de los recursos totales** del Anexo 16.

Prevención de desastres	Monto asignado	% Anexo
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	18,677,174,735	9.094%
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	237,110,803	0.115%
Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	13,005,275	0.006%
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	176,015,963	0.086%
Total	19,103,306,776	9.302%

Figura 10. Prevención de desastres.

Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Programas de educación

En el Anexo se incluyen proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, investigación en cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde, capacitación ambiental y desarrollo sustentable, en conjunto **representan el 0.32% del Anexo.**

Educación	Monto asignado	% Anexo
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	4,418,452	0.002%
Investigación científica y tecnológica	193,868,537	0.094%
Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	169,262,782	0.082%
Investigación científica, desarrollo e innovación	138,563,164	0.067%
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	156,639,559	0.076%
Total	675,802,494	0.329%

Figura 11. Educación.

Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Programas sin relación

Como en otros años, el Anexo 16 suele usarse para colocar recursos destinados a otros programas que no necesariamente guardan relación con el objetivo del anexo, que es garantizar que se implementen medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Pese a que estos programas sean necesarios y garanticen derechos a la población a la cual van dirigida, tales como el abasto de leche a zonas rurales, o bien, los servicios de educación en general, desde nuestra perspectiva, no deberían estar incluidos en el Anexo de cambio climático, sino en otros ramos presupuestales.

Estos proyectos representan alrededor del 19% del anexo, y se describen a continuación.

Proyectos sin relación con el Anexo 16	Monto asignado	% Anexo
Servicio de transporte de gas natural	34,053,936,443	16.582%
Subsidios para organismos descentralizados estatales	22,206,836	0.011%
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	33,143,784	0.016%
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	443,958,749	0.216%
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,024,338,478	0.499%
Servicios de Educación Media Superior	1666182038	0.811%
Servicios de Educación Superior y Posgrado	1008060079	0.491%
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	899863508	0.438%
Total	39,151,689,915	19.064%

Figura 12. Proyectos sin relación con el Anexo 16.
Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Preocupa principalmente, el proyecto de “Servicio de transporte de gas natural” que año con año recibe recursos de este anexo, en este caso, recibirá 34 mil millones de pesos que representan el 16.58% del total del Anexo. Este programa tiene objetivos que son contrarios a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, el uso del gas fósil, erróneamente llamado gas natural, el cual contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero, en lugar de reducirlas.

El gas natural es un combustible de origen fósil compuesto principalmente por metano, uno de los principales gases de efecto invernadero, aproximadamente 86 veces más potente que el dióxido de carbono (UNEP, 2022). Este gas está lejos de ser considerado una opción limpia o sostenible por la comunidad científica; tanto el IPCC como algunos otros autores[3] refieren que las decisiones en favor del gas natural aceleran la crisis climática.

Pese a ello, desde 2020, el programa Servicio de Transporte de Gas Natural se incluyó en el Anexo 16 para cambio climático, y se le han asignado recursos de manera ininterrumpida hasta la fecha.

[3] Ver informe UNEP, 2022 y Climate Tracker.org: Gas natural contra el cambio climático: transición hacia dónde y otras incomodidades energéticas.

En la siguiente gráfica se resume la distribución del Anexo 16 por tema o actividad. Como puede observarse, las prioridades están puestas en el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga, mientras tanto, otras problemáticas relevantes quedan sin atender, como las acciones para enfrentar la contaminación atmosférica, que no tiene recursos asignados, pero sí forma parte de la explicación de motivos. Salud, educación e investigación, no alcanzan el 1% del anexo.

Distribución del Anexo 16 por actividad o tema	Monto asignado	% Anexo
Relacionados con la transición energética	\$470,795,254	0.23%
Acciones de rescate y reforestación de bosques y selvas	\$2,817,392,215	19.04%
Acciones de limpieza de ríos en cuencas contaminadas	\$3,144,087,124	1.53%
Acciones para atender la contaminación atmosférica	\$0	0.00%
Construcción de obras de drenaje	\$1,134,991,454	0.55%
Construcción de puentes	\$5,000,000,000	2.43%
Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	\$80,828,522,372	39.36%
De Salud	\$434,739,996	0.21%
De prevención de desastres	\$19,103,306,776	9.30%
Educación e Investigación	\$675,802,494	0.33%
Sin relación alguna	\$39,151,689,915	19.06%
Conducción de política, actividades administrativas y otros	\$52,608,825,787	7.95%
Total	\$205,370,153,387	100.00%

Figura 13. Distribución del Anexo 16 por actividad o tema.

Fuente. Elaboración propia con base en PPEF 2025. Cifras en pesos 2025.

Finalmente, se observó que los programas presupuestales identificados en su mayoría, tienden a carecer de reglas de operación con enfoque de género, es decir; se desconoce si éstos serán de utilidad y en qué proporción para mujeres y hombres, así como en qué medida podrán ayudar a disminuir las múltiples brechas de desigualdad que acentúan la vulnerabilidad de las mujeres, niñas y niños ante el cambio climático.

2. Propuestas: una nueva ruta para un nuevo sexenio

- El anexo de cambio de cambio climático debe dejar de usarse como una bolsa de recursos para programas indistintos, que van desde becas, abasto de leche, hasta transporte de gas. Este sexenio es clave para rescatar el verdadero objetivo de estos recursos, a través de programas presupuestales destinados a la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Debe explicitarse si se aplica la metodología para la identificación y cuantificación de los recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático y de qué manera se aplica el criterio de relevancia climática en los programas presupuestarios del Anexo 16. Esta metodología se publicó en 2022, no obstante, no se han visto cambios sustantivos reflejados en los programas presupuestales del anexo 16, algunos se mantienen incluso desde sexenios anteriores.
- Evaluar el cumplimiento de los programas incluidos en el anexo 16 para conocer el impacto que tuvieron las acciones realizadas en términos de reducción de emisiones de GEI y medidas de adaptación, identificar la población atendida y los beneficios en términos ambientales, sociales y climáticos de cada programa.
- Mejorar la rendición de cuentas de este anexo, incluyendo en la Cuenta Pública un informe sobre el ejercicio de los recursos aprobados en el Anexo 16.

- Incorporar la perspectiva de género en la programación y presupuestación en el Anexo 16, además de incluir recursos etiquetados para promover que los sectores que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad ante el cambio climático, como las mujeres, niñas y niños, disminuyan su riesgo y mejoren sus capacidades de adaptación.
- Incluir la perspectiva de género en las reglas de operación de los programas relacionados con la conservación de la biodiversidad, reforestación con especies nativas en bosques y selvas, puesto que las mujeres, al enfrentar los desafíos impuestos por el cambio climático, también desempeñan un papel clave en la conservación de la biodiversidad, ya que deben garantizar los recursos para la subsistencia de sus familias.
- Contar con personal especializado en materia climática en los ramos presupuestales que se incluyen en el anexo de cambio climático.
- El anexo de cambio climático debería incluir otros programas relacionados con:
 - ✓ Garantizar el acceso al agua y la restauración de cuencas.
 - ✓ Reforestación con especies nativas y desarrollo forestal comunitario.
 - ✓ Promoción de mercados agroecológicos, huertos urbanos.
 - ✓ Transporte sustentable en grandes centros urbanos.
 - ✓ Protección de zonas costeras ante el riesgo de huracanes.
 - ✓ Restauración de manglares en zonas costeras.
 - ✓ Promoción de generación distribuida.
 - ✓ Capacitación y educación ambiental para reducción de consumo.
 - ✓ Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en la protección del ambiente.

Referencias

___Metodología para la identificación y cuantificación de los recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/ptp_docs/MetodologiaATCC.pdf

Fundar (2024). Calculadora deflactor.

Gobierno de México (2021). Potencial de mitigación del programa Sembrando Vida. 2021.

SHCP (2024). Proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025. Exposición de motivos.

SHCP (2024). Previsiones de gasto programable para 2025.

UNAM (2021). Boletín UNAM-DGCS-688. 24 de agosto de 2021.

United Nations Environment Programme (2022). Is Natural Gas a Good Investment for Latin America and the Caribbean? From Economic to Employment and Climate Impacts of the Power Sector. <https://wedocs.unep.org/20.500.11822/40923>.

CAMBIO CLIMÁTICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO PPEF 2025

**Análisis del Anexo 16. Recursos
para la adaptación y mitigación de
los efectos del cambio climático**

De cara al inicio del sexenio



2024